

Pacto de Escuela y los Padres del Título I Escuela Secundaria Bellflower

La Escuela Secundaria Bellflower y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A, acuerdan que el pacto entre la escuela y los padres describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán en la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del Estado (ESSA Sección 1116[d]).

Describe cómo la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños atendidos bajo el Título I, Parte A cumplir con los exigentes estándares académicos estatales, y las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):

La Escuela Secundaria Bellflower será responsable de:

- Proporcionar maestros altamente calificados que cumplan con los requisitos de ESEA.
- Enseñar el plan del currículo adoptado, que se alinea con los Estándares del Estado de California.
- Brindar a todos los estudiantes condiciones seguras y colaborativas para el aprendizaje (Meta 1 de BUSD LCAP).
- Proporcionar una comunicación clara con las familias utilizando nuestras cuentas de redes sociales y el sitio web de la escuela.

Como padre, seré responsable de:

- Apoyar el aprendizaje de mi hijo(a) proporcionando un lugar tranquilo para completar la tarea, monitorear la finalización de la tarea y comunicarse con el maestro con cualquier pregunta sobre la tarea.
- Participar, cuando sea posible, en eventos escolares y con la comunidad escolar para comprender las expectativas académicas y apoyar la educación de mi hijo(a).
- Animar a mi hijo(a) a participar en oportunidades de enriquecimiento que amplían el aprendizaje durante el tiempo extracurricular.

Describe la importancia de la comunicación entre maestros y padres de forma continua a través de, como mínimo, los siguientes medios (Secciones 1116[d][2][A-D] de la ESSA):

- (A) conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto en relación con el logro individual del niño;
- (B) informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo(a) y observación de las actividades del salón de clases; y

- (D) asegurar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela, y en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

La Escuela Secundaria Bellflower será responsable de:

- Las conferencias de padres y maestros se llevan a cabo al comienzo de cada año escolar y se discute el Pacto entre la escuela y los padres del Título I. Además, los padres y maestros completarán uno de los siguientes formularios: Guía de conferencias para padres, IEP, AIP, GATE-IPD o un formulario desarrollado por el maestro. Las conferencias de padres y maestros de primavera se llevan a cabo para todos los estudiantes que se desempeñan por debajo de los estándares del nivel de grado para revisar el progreso y actualizar los formularios de la conferencia. (BHS & BAE please modify according to your practice.)
- Las boletas de calificaciones se distribuyen a los padres cuatro (4) veces por año.
- Los informes de progreso se distribuyen a los padres de los estudiantes que se desempeñan por debajo del nivel de grado o cuyas calificaciones han bajado cuatro (4) veces por año.
- Los padres que deseen ser voluntarios en la clase pueden hacerlo con el permiso del maestro y al completar el proceso de solicitud de voluntariado.
- Los padres que deseen observar la instrucción en el salón de clases pueden hacerlo, pero deben seguir la Política de visitantes de BUSD.
- Animar a las familias a reunirse con el consejero de sus estudiantes regularmente para estar al tanto del progreso de los estudiantes.
- Proporcionarle a las familias toda la información necesaria sobre noticias escolares, fechas importantes y eventos escolares.

Como padre, seré responsable de:

- Asistir y participar activamente en las conferencias de padres y maestros.
- Revisar las boletas de calificaciones y siempre alentar a mi hijo(a) a que haga todo lo posible en todas las tareas académicas.
- Revisar los informes de progreso y siempre animar a mi hijo(a) a hacer todo lo posible en todas las tareas académicas.
- Ponerme en contacto con la escuela y comunicarme con todo el personal de la escuela y el maestro de mi hijo(a) según sea necesario.
- Hacer que mi estudiante asista a la escuela todos los días y llegue a tiempo.
- Supervisar el uso que hacen mis alumnos de las redes sociales.

Este Pacto fue establecido por la Escuela Secundaria Bellflower el 15 de mayo del 2023 y estará vigente durante el período de año escolar 2023-2024. La escuela distribuirá el Pacto anualmente a todos los padres y familiares de los estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A en o antes del 1 de septiembre de 2023.

Nombre escrito del director:

Michael Lundgren

Firma del director:



Fecha: 15 de mayo de 2023